



ANEXO DEL PROCOCOLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y ANÁLISIS DE RIESGO POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

PLAN DE SEGURIDAD PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO

PLANIFICACIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD.

El Plan de Seguridad es el documento a través del cual, a partir del análisis del riesgo en que se encuentre la víctima, se identifican, previenen y mitigan riesgos futuros, a través de la implementación de estrategias y medidas para su seguridad y su atención integral.

Tiene por objetivo prevenir y mitigar (aminorar) los riesgos y futuras expresiones de violencia.

El presente Plan de Seguridad, es una propuesta que se pone a consideración de las víctimas en el que se contiene una serie de acciones y recomendaciones que buscan brindar alternativas de atención, orientación e información, que le permitan tener en consideración para prevenir o en su caso disminuir el riesgo que enfrenta; sin embargo, el Plan de Seguridad deberá ser elaborado por la víctima atendiendo a las circunstancias particulares y contexto específico.

PREVENCIÓN

Sugerencias para aumentar la seguridad personal

1. DATOS DE SU RED DE APOYO: Tener disponibles números de teléfono importantes

- a. Hacer un listado de teléfonos importantes de familiares, amistades, dependientes o equipo de trabajo, a los cuales pueda pedir ayuda en caso de emergencia, así como el nombre de las personas que son su contacto. Iniciar identificando o priorizando el de mayor seguridad.

	Tipo de Relación	Teléfono(s)	
--	------------------	-------------	--



Nombre/s				Celular /Fijo		Domicilio
	Personal	Laboral	Especifique			

- b. Asimismo, se recomienda tener ubicados los domicilios a los cuales podría trasladarse en caso de ser necesario y elaborar una ruta de emergencia, considerando medio de traslado.
- c. Siempre tener un celular con batería y saldo o tarjeta telefónica.
- d. Tener a la mano teléfonos de instituciones de auxilio en emergencias de instituciones, y también registrarlos en el teléfono celular personal.

INSTITUCIÓN	NÚMERO	HORARIO DE ATENCIÓN
Emergencias:	911	Las 24:00 horas
Cruz Roja	443 314 51 51	Las 24:00 horas
Policía Municipal	(Corresponderá al lugar de que se trate)	
Policía Municipal Morelia:	4431135000 Ext. 206	Las 24:00 horas.
Policía estatal:	443 113 4300	Las 24:00 horas
Red Nacional de Refugios:	800 822 44 60 Ext. 102	Las 24:00 horas.
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FISEL):	800 833 72 33 Opción 2	Las 24:00 Horas.
	5553460000 Ext. 503119	De 09:00 a 21:00 Horas.



Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres	4435822082	Las 24:00 Horas
Comisión Estatal de los Derechos Humanos Michoacán	443 207 6901 (Apatzingán) 735 534 1784 (Lázaro Cárdenas) 443 243 0504 y 443 113 3500 443 243 0504 y 443 113 3500 (Morelia) 452 170 0747 (Uruapan) 443 862 1515 (Paracho) 351 350 2914 (Zamora) 352 147 2283 (La Piedad) 715 102 9627 (Zitácuaro) 435 115 2756 (Huetamo)	Las 24:00 Horas
Guardia Civil Michoacán	443 113 4300 ext. 16105	De 09:00 a 18:00 Horas.
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales perteneciente a la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE):	443 298 2640	De 09:00 a 15:00 y de las 18:00 a las 21:00 Horas.
Centro de Justicia para las Mujeres (CJIM) perteneciente a la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE):	443 299 8144 Ext. 0	De 09:00 a 15:00 y de las 18:00 a las 21:00 Horas.
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Localizar el número que corresponda al municipio al que pertenece, lo cual puede consultarse en la siguiente liga: https://mujer.michoacan.gob.mx/paimef/	
Instituto Electoral de Michoacán (IEM):	443 334 0503 y 443 506 6756	De 09:00 a 16:00 Horas.
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES):	4432327000	De 08:30 a 20:00 Horas.

- e. De ser posible memorizar los números que considere más importantes.
- f. De ser posible descargar aplicaciones como SOSMEX, la cual permite activar un botón de pánico que envía un mensaje a los contactos de emergencia que tenga registrados. Igualmente averiguar si hay una aplicación móvil disponible en su estado en materia de seguridad ciudadana, instalarla y verificar su funcionamiento.



2. Alertar a sus redes de apoyo sobre la situación de violencia

Comunicar a dos o más personas cercanas sobre la situación de violencia que está sufriendo y pedir colaboración para pedir ayuda en caso de que adviertan actividades o hechos extraños.

(Completar los espacios en blanco)

- Le puedo contar a mi vecina/as (os) _____ y _____ sobre la situación y pedirles que llamen a la policía si advierten ruidos o movimientos fuera de lo habitual en mi casa o sus alrededores.
- En el trabajo, puedo hablar con _____ y _____ acerca de mi situación y pedirles que llamen a _____ si oyen ruidos en mi oficina o si no me presento a trabajar sin previo aviso.
- En espacios donde realice actividades político-electorales, puedo hablar con _____ y _____ acerca de mi situación y pedirles que soliciten ayuda a _____ en caso de cualquier incidente que vulnere mi seguridad, y puedo establecer un plan de monitoreo con esas personas para que se mantengan vigilantes de mí.
- Con mi familia puedo hablar con _____ y _____ acerca de mi situación y establecer un plan de monitoreo, a través de una llamada o mensaje diario a las _____, donde yo les comunique mi situación y sepan que hacer en caso de riesgo.

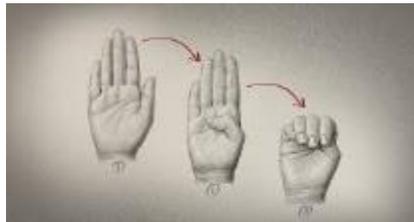


Establecer una o dos señales de auxilio con una o varias personas de toda su confianza, la cual sólo ustedes conozcan y que permita a la otra persona hacer un llamado a las autoridades, en caso de que usted se vea impedida para ello.

Establecer señas o códigos con mis amigas (os), conocidas (os), familiares, compañeras (os), vecinas (os) u otras personas, para que solo entre ustedes puedan identificar que se trata de una situación peligrosa, a fin de que hagan el respectivo llamado de auxilio.

EJEMPLOS DE SEÑALES DE AUXILIO

- a) La víctima levanta la mano con la palma hacia afuera, luego dobla el pulgar y finalmente cierra los demás dedos sobre este, encapsulándolo **para** hacer referencia a "sentirse encerrada o atrapada". La palma **de** la mano debe apuntar hacia la persona a la que se pide ayuda.



- b) Contar con un silbato en la bolsa y accionarlo en caso de que sea necesario.

3. Evaluar la necesidad de salir de casa

A) Si considera necesario salir de casa para protegerse es pertinente que se lleve:

- Documentos _____
- Medicinas _____



- Objetos de valor _____
- Dinero _____
- Otros _____

Considere las necesidades que pueden tener sus dependientes.

SUGERENCIA DE LISTA DE DOCUMENTOS Y OBJETOS PARA LLEVARSE:

- ✓ Carnet de seguridad social o seguro privado.
- ✓ Credencial para votar con fotografía INE, pasaporte y/o visa.
- ✓ Documentos relacionados con el ejercicio de sus derechos político-electorales (nombramientos, expedientes, oficios, evidencias de otros eventos de violencia política en su contra)
- ✓ Documentos importantes para sus dependientes (carnet, certificado de estudios, acta de nacimiento, etc).
- ✓ Órdenes de protección.
- ✓ Dinero.
- ✓ Llaves.
- ✓ Tarjetas de crédito.
- ✓ Libreta de teléfonos.
- ✓ Medicinas.
- ✓ Ropa.
- ✓ Gas Pimienta.
- ✓ Celular.
- ✓ Computadora (laptop).
- ✓ Tableta.
- ✓ Bitácora de Incidentes de seguridad.

Se sugiere contar con una valija (actualizada), con documentos o copia de documentos importantes, copias de llaves, tarjetas y otros artículos importantes, la cual pueda tomar en caso de tener que salir de emergencia.

B) Preparar una mochila de emergencia y mantenerla en un lugar seguro.

Preparar un kit de emergencia que contenga objetos importantes y dejarlo en un lugar seguro (oficina, casa de persona de confianza, oficina política) por si tuviera que salir de emergencia por algún episodio de violencia en su contra:



- ✓ Sus documentos esenciales y de sus dependientes (de identificación, actas de nacimiento, recetas médicas, escrituras, facturas, entre otros). De ser posible, guardar estos documentos de forma digital en una USB.
- ✓ Información relevante relacionada con el ejercicio de sus funciones (documentos o disco duro con información sobre el ejercicio del cargo o campaña política, nombramientos, expedientes, folios de registro, oficios).
- ✓ Duplicado de llaves de la casa, auto, oficina política.
- ✓ Direcciones/teléfonos de contactos importantes.
- ✓ Dinero, chequeras, tarjetas de crédito y débito.
- ✓ Medicamentos en caso de tener un padecimiento crónico o estar bajo un tratamiento.
- ✓ Objetos de valor (que se pueden vender si necesita efectivo).
- ✓ Un par de mudas de ropa y artículos esenciales.
- ✓ Un silbato.

C) Tener y practicar una ruta de escape.

De acuerdo con los lugares en los que en el pasado se han presentado los episodios de violencia, incidentes de seguridad o en los lugares en los que pase un mayor tiempo, por ejemplo: casa, oficina, casa de campaña, oficinas del partido político, lugar del ejercicio del cargo (donde desempeña sus funciones), casa de una persona cercana (pareja, padres, amistades, colaboradores), se recomienda elaborar y practicar una ruta de escape.

Para lo anterior se recomienda:



- ✓ Hacer un dibujo en una hoja blanca del inmueble para revisar habitaciones u oficinas, puertas, ventanas, vías de salida, calles, etc.
- ✓ Señalar el nivel en que se encuentre y de manera aproximada cuánto tarda en salir del lugar (entre más específica sea contará con mayores elementos para su Plan de Seguridad).
- ✓ Ubicar vías de salida de todos los lugares a los que concurre, relacionados con el ejercicio de sus derechos político-electorales (reunión, asociación, campañas, ejercicio de un cargo público etc).
- ✓ Señalar otras personas relacionadas con el ejercicio de sus derechos político-electorales que corran el riesgo junto con usted, por lo que también deban ser parte del plan de seguridad, identificándolas con un “alias” : _____, para no ponerlas en riesgo en caso de que el Plan sea conocido por la o los agresores.
- ✓ Señalar personas de su entorno personal o familiar que también corran riesgo y que, por lo tanto, también deban ser parte del plan de seguridad y nombre(s): _____

IDENTIFICACIÓN

4. Llevar una bitácora o diario de los incidentes de seguridad

Los incidentes de seguridad son cualquier hecho o acontecimiento fuera de lo común que podría afectar su seguridad personal o la de alguna persona de su equipo de trabajo o familia.

No todos los incidentes de seguridad son clasificados como actos de violencia o amenazas declaradas, sin embargo, llevar un registro permitirá tener información sobre la frecuencia, gravedad y patrones de los incidentes, incluyendo la toma de captura de las publicaciones y, de ser posible registrar las URL (las páginas web también tienen direcciones únicas que permiten que los usuarios las localicen. En



Internet, estas direcciones se conocen como URL, estas se pueden localizar en el buscador que se ubica en la parte superior izquierda, de ahí se podrá copiar y pegar), en los casos en que los incidentes de seguridad ocurran en línea.

Ejemplos de incidentes de seguridad:

- ⇒ Notar un auto extraño estacionado cerca de su vivienda, casa de campaña u oficina política, oficina o institución donde ejerce su cargo.
- ⇒ Percibir que una persona la está siguiendo o vigilando, y en su caso describir los rasgos físicos más destacables.
- ⇒ Recibir llamadas de números desconocidos sin que nadie hable
- ⇒ Que una cuenta de correo electrónico o una red social sea hackeada o utilizada sin consentimiento por una persona ajena.
- ⇒ Recibir ofensas o amenazas por redes sociales relacionadas con su actividad política, entre otros.

Se sugiere para cada incidente registrar:

- ¿Qué pasó? (descripción de los hechos)
- ¿Cuándo pasó? (fecha y hora)
- ¿Dónde ocurrió? (lugar exacto)
- Posible Víctima (quién fue afectado/a)
- Persona victimaria (probable responsable por el incidente) Descripción Fisionómica (la descripción de la apariencia física, particularmente rasgos de la cara de la persona, por ejemplo: tono de piel, cejas, color de ojos, tipo de nariz, labios o boca, complexión, etc..)
- Actividad relacionada (¿por qué aquí, ahora y con esa persona?, ¿hay alguna actividad específica que pudo generar esto?)
- Origen (posible origen, delincuencia común, directo o indirecto por el contexto político).
- ¿Existen personas que presenciaron el acto?
- ¿Existen datos de vehículos, objetos que utilizó la persona victimaria y puedan registrados? Registrar el color, tipo y marca del vehículo y número de placas.
- Seguimiento (qué hacer con eso)



- Adjuntar fotografías o pruebas.
 - Resguardar esta bitácora para los efectos legales que pudieran requerirse.

NOTA: Si considera que el riesgo aumenta y pone en peligro su vida, integridad física o psicológica y su seguridad (se trata, por ejemplo, de otros actos de violencia), en cuanto le sea posible informar a las autoridades competentes para la valoración de la implementación de medidas de protección o de ampliar las medidas que ya se hubieran ordenado.

DISMINUCIÓN

5. Perfil digital en redes sociales:

Se recomienda que cualquier perfil que se tenga en redes sociales o plataformas siga las siguientes recomendaciones.

- No publicar fotografías o información que permita a las personas ubicar su domicilio.
- No publicar fotografías o información que permita a las personas ubicarla en el momento exacto en el que se encuentra en un determinado lugar siempre y cuando sea información privada (reuniones de trabajo, actividades que no sean susceptibles de ser reportadas por temas de trabajo o cualquier dato personal de geolocalización). En el caso de que forme parte de su estrategia de marketing, se sugiere que sea con posterioridad a haber abandonado el espacio.
- No publicar fotografías del vehículo, medio de transporte o ruta que se utiliza.
- Se recomienda usar llaves digitales que manejen sus contraseñas.



- En caso de detectar amenazas de usuarios de redes sociales, recopilar información como nombre de usuario, fotografías, amistades que le siguen y URL o correo electrónico que le haga identificable.¹

6. Otras recomendaciones:

1. Sólo usted debe conocer su plan personal de seguridad para evitar riesgos.
2. Por su seguridad, evitar reunirse con la persona agresora.
3. Ante un evento violento que ponga en riesgo su integridad física, emocional o la vida, buscar un espacio para ponerse a salvo.
4. Alguna persona de su confianza puede tener una copia o acceso a la información de los incidentes de seguridad que haya sufrido, para poder utilizarla en caso de que se requiera.
5. Siempre contar con saldo en el celular.
6. Establecer “diferentes” rutas de desplazamiento diarias.
7. Traer consigo gas pimienta, ya que es un medio sencillo para dejar incapaz a un atacante con rapidez y eficacia, para escapar de una posible agresión de cualquier tipo.
8. Advertir a sus dependientes planes de escape o auxilio en caso de sentirse insegura (as) o amenazada (as), así como mostrarles rostros, tipos de coches, placas y otros, de las personas posibles agresoras para que pidan auxilio, en caso de no sentirse segura (as).
9. Si se trata de menores o cualquier otra persona relacionada con la víctima y que también se vea amenazada o se encuentre en riesgo, explicar la situación y ponerle a la mano números de emergencia; en su caso, explicar a maestras (os) o directivos la situación a fin de que sepan como brindar protección en determinadas situaciones.

¹ Copiarla y guardarla en un documento de Word.